



Resolución Ministerial

Nº244-2013-MC

Lima, 23 AGO. 2013

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 215-2013-MC, se encargó al señor Yamil Genaro Arenas Defilippi el puesto de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura;

Que, se estima por conveniente dar por concluida la referida encargatura y designar a quien asumirá el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la encargatura del señor Yamil Genaro Arenas Defilippi en el puesto de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Mauricio Rafael Ruiz de Castilla Miyasaki en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

